

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

INFORME DE SEGUIMIENTO

Cuadro 1.

Nombre del Informe:	Segundo Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción 2020
Objetivo	Verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad
Alcance	Mapa de riesgos de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y Evaluación con corte 31 de Agosto de 2020.
Normatividad	<p>Ley 87 de 1993 <i>“por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.</i></p> <p>Ley 1474 de 2011 <i>“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”</i></p> <p>NTC ISO 31000 <i>Gestión del Riesgo. Principios y Directrices.</i></p> <p><i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 octubre 2018 – DAFP</i></p> <p>Decreto 1499 de 2017, <i>“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.”</i></p> <p>Decreto 648 de 2017 <i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública.”</i></p>

ANALISIS – OBSERVACIONES

El seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción permite efectuar el análisis, recomendaciones y observaciones en torno a la definición de riesgos, el diseño y efectividad de los controles y su orientación, a eliminar las causas a fin de prevenir la ocurrencia o materialización de eventos que impidan la consecución de los objetivos planteados en cada uno de los procesos del INPEC.

En el primer seguimiento del año realizado por la oficina de Control Interno al Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto se identificaron, 13 de los 16 procesos que se ejecutan en la entidad; 18 riesgos, 38 controles y 26 acciones. Para el segundo

 INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

seguimiento se identificaron, 14 de los 16 procesos que se ejecutan en la entidad; 19 riesgos, 39 controles, y 27 acciones asociadas a los controles, es de anotar que cada control en su definición tiene actividades determinadas directamente.

Cuadro 2.

	PROCESOS	RIESGOS	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL
1	Planificación Institucional	0	0	0
2	Comunicación Estratégica	0	0	0
3	Derechos Humanos y Atención al Cliente	1	4	2
4	Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	2	5	3
5	Atención Social	1	1	1
6	Tratamiento Penitenciario	1	1	1
7	Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario	1	2	1
8	Gestión del Talento Humano	1	2	1
9	Gestión del Conocimiento Institucional	1	1	1
10	Gestión Tecnológica y de la Información	1	3	3
11	Gestión Legal	1	1	1
12	Gestión Disciplinaria	1	2	2
13	Logística y Abastecimiento	5	9	8
14	Gestión Financiera	1	4	2
15	Gestión Documental	1	2	1
16	Control Interno	1	2	0
	TOTAL	19	39	27

Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en página web institucional.

Teniendo en cuenta que el riesgo de corrupción es:

La posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, se realizará un análisis de cada uno a fin de verificar su definición en calidad de Corrupción.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

Cuadro 3						
MATRIZ DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						
Proceso	Riesgos	Acción y Omisión	Uso del Poder	Desviación Gestión de lo Público	Beneficio Particular	Riesgo de Corrupción
Derechos humanos y atención al cliente MISIONAL	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de agilizar y/o omitir los trámites y/o servicios de la entidad.	SI	SI	SI	SI	SI
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria MISIONAL	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de tercero al Ingresar o permitir el ingreso de elementos prohibidos al ERON por parte de servidores penitenciarios	SI	SI	SI	SI	SI
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria MISIONAL	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de tercero a cambio de permitir la tenencia de elementos prohibidos o ilegales al interior de los ERON.	SI	SI	SI	SI	SI
Atención Social MISIONAL	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de acceder a los programas de atención.	SI	SI	SI	SI	SI
Tratamiento penitenciario MISIONAL	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de acceder a los programas de tratamiento.	SI	SI	SI	SI	SI
Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario APOYO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de sustraer, destruir, modificar u ocultar información en la cartilla biográfica de la PPL en los ERON.	SI	SI	SI	SI	SI

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

Cuadro 3						
MATRIZ DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						
Proceso	Riesgos	Acción y Omisión	Uso del Poder	Desviación Gestión de lo Público	Beneficio Particular	Riesgo de Corrupción
Gestión del Talento Humano APOYO	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de reconocer salarios y/o prestaciones sociales sin el cumplimiento de requisitos legales.	SI	SI	SI	SI	SI
Gestión del Conocimiento Institucional APOYO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o por terceros a cambio de seleccionar un aspirante como docente de la escuela	SI	SI	SI	SI	SI
Gestión Tecnológica e Información APOYO	Permitir el acceso al Sistema de Información Penitenciario y Carcelario (SISIPEC) del Instituto a personas no autorizadas, a cambio de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros.	SI	SI	SI	SI	SI
Gestión legal APOYO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de favorecer el pago de un fallo judicial.	SI	SI	SI	SI	SI
Gestión Disciplinaria APOYO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de favorecer a los sujetos procesales.	SI	SI	SI	SI	SI
Logística y Abastecimiento APOYO	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de celebrar un contrato	SI	SI	SI	SI	SI
Logística y Abastecimiento APOYO	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de omitir información real en la elaboración de las tomas físicas.	SI	SI	SI	SI	SI

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

Cuadro 3						
MATRIZ DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						
Proceso	Riesgos	Acción y Omisión	Uso del Poder	Desviación Gestión de lo Público	Beneficio Particular	Riesgo de Corrupción
Logística Abastecimiento y APOYO	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de utilizar de manera indebida los bienes del instituto	SI	SI	SI	SI	SI
Logística Abastecimiento y APOYO	Posibilidad de usar de manera indebida los bienes del Instituto (parque automotor) para beneficio particular o de terceros	SI	SI	SI	SI	SI
Logística Abastecimiento y APOYO	Posibilidad de usar el combustible del Instituto de manera indebida para beneficio particular o de terceros	SI	SI	SI	SI	SI
Gestión Financiera APOYO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de apropiarse de manera indebida de los recursos públicos	SI	SI	SI	SI	SI
Gestión Documental APOYO	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de desaparecer, sustraer, destruir u ocultar información documental del Instituto.	SI	SI	SI	SI	SI
Control Interno DE EVALUACIÓN	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de manipular una auditoria.	SI	SI	SI	SI	SI

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

ANÁLISIS DE CAUSAS IDENTIFICADAS EN LOS PROCESOS

En relación con el establecimiento de las causas generadoras de los riesgos, identificados en el mapa de riesgos de corrupción para cada uno de los procesos de la entidad se adelantó el análisis que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 4

Proceso	Riesgos	Causas	Análisis de Causas
Derechos humanos y atención al cliente MISIONAL	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de agilizar y/o omitir los trámites y/o servicios de la entidad.	Falta de atención preferencial normado en la NTC 6047 de 2013, resolución 003352 y la aplicación del procedimiento Atención al Ciudadano PM-DA-P04 V01. Falta de llevarse a cabo las sesiones del comité CRAEFT en las DIREG y ERON. Falta de ética del servidor penitenciario.	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria MISIONAL	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de tercero al Ingresar o permitir el ingreso de elementos prohibidos al ERON por parte de servidores penitenciarios	Falta a la ética y principio del servidor público al momento de ser objeto de ofrecimiento por parte de la población privada de la libertad o visitantes. Imposición de autoridad para permitir actos que contravía el reglamento Falta de seguimiento a las actuaciones disciplinarias en contra de funcionarios del CCV, por permitir el ingreso de elementos prohibido al ERON.	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria MISIONAL	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de tercero a cambio de permitir la tenencia de elementos prohibidos o	Falta a la ética y principio del servidor público al ser objeto de ofrecimiento por parte de la población privada de la libertad. Existencia de elementos prohibidos o	La causa tiene relación con el riesgo descrito.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

Proceso	Riesgos	Causas	Análisis de Causas
	ilegales al interior de los ERON.	ilegales al interior de los ERON.	
Atención Social MISIONAL	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de acceder a los programas de atención.	Beneficio del servidor penitenciario o de un tercero, en la accesibilidad a los programas de Atención	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.
Tratamiento penitenciario MISIONAL	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de acceder a los programas de tratamiento.	Inadecuada asignación de recursos. Influencia por parte de terceros o funcionarios	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.
Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario APOYO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de sustraer, destruir, modificar u ocultar información en la cartilla biográfica de la PPL en los ERON.	Falta de control y seguimiento en el registro de actualización de información de la PPL en SISIPPEC WEB Presión, injerencia, amenazas de terceros interesados en generar Sustracción, destrucción, modificación u ocultamiento de información.	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.
Gestión del Talento Humano APOYO	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de reconocer salarios y/o prestaciones sociales sin el cumplimiento de requisitos legales.	Deficiencias en el reporte de información suministrada por las áreas de talento humano de los ERON y DIREG que intervienen en el proceso. Influencia por parte de terceros o funcionarios al personal encargado de reportar la nómina en los ERON.	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.
Gestión del Conocimiento Institucional	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o por terceros a	Tráfico de influencias para obtener beneficios particulares o para un tercero.	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

Proceso	Riesgos	Causas	Análisis de Causas
APOYO	cambio de seleccionar un aspirante como docente de la escuela		
Gestión Tecnológica e Información APOYO	Permitir el acceso al Sistema de Información Penitenciario y Carcelario (SISIPEC) del Instituto a personas no autorizadas, a cambio de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros.	<p>Incumplimiento de la Política de seguridad de la Información y la Guía de normas y buenas prácticas de la Seguridad de la Información.</p> <p>Incumplimiento de la implementación y aplicación del Acuerdo de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.</p> <p>Incumplimiento al código de ética Institucional.</p>	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.
Gestión legal APOYO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de favorecer el pago de un fallo judicial.	No adelantar los trámites de acuerdo al marco normativo (Ley 962 de 2005 y decreto 2469 de 2015) para el cumplimiento al pago de sentencias.	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.
Gestión Disciplinaria APOYO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de favorecer a los sujetos procesales.	<p>Falencias en los controles establecidos en el adecuado desarrollo de un expediente disciplinario</p> <p>Ausencia de políticas y lineamientos en materia de prevención disciplinaria</p>	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.
Logística y Abastecimiento APOYO	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de celebrar un contrato	<p>Inadecuada aplicación de las normas vigentes y procedimientos aplicables.</p> <p>Presiones indebidas de manera externa o interna</p>	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

Proceso	Riesgos	Causas	Análisis de Causas
		Carencia de controles en el procedimiento de contratación	
Logística y Abastecimiento APOYO	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de omitir información real en la elaboración de las tomas físicas.	Falta de compromiso y aplicación del código de integridad. Deficientes controles	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.
Logística y Abastecimiento APOYO	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de utilizar de manera indebida los bienes del instituto	Debilidad en los controles para el uso y manejo de los bienes del Instituto Falta de compromiso de los Directores de ERON, DIREG, nivel central y Escuela de Formación en el manejo de los bienes, muebles e inmuebles del instituto	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.
Logística y Abastecimiento APOYO	Posibilidad de usar de manera indebida los bienes del Instituto (parque automotor) para beneficio particular o de terceros	No actualización de la información de responsables de los bienes en las dependencias del Instituto. Falta de compromiso de los Directores de ERON, DIREG, nivel central y Escuela de Formación en el manejo de los bienes y parque automotor del Instituto. Falta de asignación presupuestal por parte de la USPEC ARTÍCULO 2.2.1.12.2.8. DECRETO 204 de 2016 de los vehículos destinados al transporte y vigilancia y custodia de internos, el mantenimiento periódico de estos y los repuestos	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

Proceso	Riesgos	Causas	Análisis de Causas
		requeridos.	
Logística y Abastecimiento APOYO	Posibilidad de usar el combustible del Instituto de manera indebida para beneficio particular o de terceros	Ausencia de controles desde las Direcciones Regionales y ERON	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.
Gestión Financiera APOYO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de apropiar de manera indebida de los recursos públicos	Asignación de los perfiles usuarios SIIF (Gestión contable, Pagador Regional o Central y Gestión del Gasto) a un solo funcionario. Pagos inadecuados Debilidades en los controles en el manejo de los dineros tanto públicos como consignados a la población privada de la libertad. Desconocimiento de los documentos procedimentales	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.
Gestión Documental APOYO	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de desaparecer, sustraer, destruir u ocultar información documental del Instituto.	Desorganización de los archivos de gestión en las dependencias del Instituto. Influencia por parte de terceros para desaparecer, sustraer, destruir u ocultar información documental. Desconocimiento del servidor penitenciario sobre las consecuencias del manejo inadecuado de las comunicaciones oficiales.	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

Proceso	Riesgos	Causas	Análisis de Causas
Control Interno DE EVALUACIÓN	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de manipular una auditoria.	Presión, injerencia, amenazas de terceros interesados en generar incumplimiento en los deberes del auditor, conllevando a perdida de objetividad.	Las causas tienen relación con el riesgo descrito.

Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en página web institucional.

Tabla 6. Análisis y evaluación de los controles para la mitigación de los riesgos.

Análisis y evaluación del diseño del control de acuerdo con las seis (6) variables establecidas:

ANALISIS DE LOS RIESGOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ASPECTO A EVALUAR EN EL DISEÑO DEL CONTROL	OPCIONES DE RESPUESTA	
1. Responsable	¿Existe un responsable asignado a la ejecución del control?	Asignado	No asignado
	¿El responsable tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control?	Adecuado	Inadecuado
2. Periodicidad	¿La oportunidad en que se ejecuta el control ayuda a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo de manera oportuna?	Oportuna	Inoportuna
3. Propósito	¿Las actividades que se desarrollan en el control realmente buscan por sí sola prevenir o detectar las causas que pueden dar origen al riesgo, Ej.: verificar, validar, cotejar, comparar, revisar, etc.?	Prevenir o detectar	No es un control
4. Cómo se realiza la actividad de control	¿La fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es información confiable que permita mitigar el riesgo?	Confiable	No confiable
5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones	¿Las observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas y resueltas de manera oportuna?	Se investigan y resuelven oportunamente	No se investigan y resuelven oportunamente.
6. Evidencia de la ejecución del control	¿Se deja evidencia o rastro de la ejecución del control que permita a cualquier tercero con la evidencia llegar a la misma conclusión?	Completa	Incompleta / no existe

CONTROLES ASOCIADOS A LOS

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

N u m e r a l	Riesgos		Responsable	Periodicidad	Propósito	¿Cómo se realiza el control?	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencias de la ejecución del control
	los ERON.							
7	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de reconocer salarios y/o prestaciones sociales sin el cumplimiento de requisitos legales.	Control 1 Control 2	X X	X X	X X	X X	X X	X X
8	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o por terceros a cambio de seleccionar un aspirante como docente de la escuela	Control 1	X	X	X	X	X	X
9	Permitir el acceso al Sistema de Información Penitenciario y Carcelario (SISIPEC) del Instituto a personas no autorizadas, a cambio de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros.	Control 1 Control 2 Control 3	X X X	X X X	X X X	X X X	X X X	
10	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de favorecer el pago de un fallo judicial.	Control 1	X	X	X	X	X	X
11	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de favorecer a los sujetos procesales.	Control 1 Control 2	X X	X X	X X	X X	X X	X X
12	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de celebrar un contrato	Control 1 Control 2 Control 3	X X X	X X X	X X X	X X X	X X X	X X X
13	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a	Control 1	X	X	X	X	X	X

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

N u m e r a l	Riesgos		Responsable	Periodicidad	Propósito	¿Cómo se realiza el control?	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencias de la ejecución del control
	nombre propio o de terceros a cambio de omitir información real en la elaboración de las tomas físicas.	Control 2	X	X	X	X	X	X
14	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de utilizar de manera indebida los bienes del instituto	Control 1 Control 2	X X	X X	X X	X X	X X	X X
15	Posibilidad de usar de manera indebida los bienes del Instituto (parque automotor) para beneficio particular o de terceros	Control 1	X	X	X	X	X	X
16	Posibilidad de usar el combustible del Instituto de manera indebida para beneficio particular o de terceros	Control 1	X	X	X	X	X	X
17	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de apropiarse de manera indebida de los recursos públicos	Control 1 Control 2 Control 3 Control 4	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X
18	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de desaparecer, sustraer, destruir u ocultar información documental del Instituto.	Control 1 Control 2	X X	X X	X X	X X	X X	X X
19	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de manipular una auditoría.	Control 1 Control 2	X X	X X	X X	X X	X X	X X

Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en página web institucional.

La tabla anterior, en la columna de riesgos, se debe transcribir el control, para hacer el análisis de las seis variables establecidas para una buena construcción de ese control.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

Nota: Revisado los tres (3) controles del riesgo 9) Proceso Gestión Tecnológica e Información, No se encontró nuevamente el sexto (6) criterio de evaluación, “**Evidencias de la ejecución del control**”, observación que se dejó en el primer seguimiento del año para su revisión y ajuste.

VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

Con respecto a los controles establecidos en el mapa de riesgo de corrupción, se solicitó reporte y evidencia de las acciones adelantadas con fecha de corte agosto 31 de 2020, cuyo resumen y análisis se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Efectividad de los Controles y las Acciones.

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
Derechos humanos y atención al cliente	<p>Control 1: El grupo de Atención al Ciudadano realiza socialización en el primer trimestre a las Direcciones Regionales y ERON de la resolución 003352 del 15 de agosto de 2019 y la aplicación del procedimiento Atención al Ciudadano PM-DA-P04 V01, Numeral 13.</p> <p>Evidencias: Oficios, punto de control No 13 del procedimiento PM-DA-P04 V01</p>	<p>Realizar videoconferencia con los responsables de Atención al Ciudadano de las DIREG y ERON, en temas de lenguaje claro y sencillo, actitud y amabilidad en el servicio entre otros.</p>	<p>Acción 1: Capacitación del DNP mediante videoconferencia el día 30 de junio GEDIP, dirigida a los servidores públicos de las oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional y dependencias. Acta y asistencia</p> <p>Acción 1: Se llevó a cabo la Capacitación del Lenguaje claro a los servidores públicos de las oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional y dependencias.</p> <p>Evidencias: Oficio 2020IE0112959 de fecha 02 de julio 2020, “Informe videoconferencia a Nivel Nacional Lenguaje Claro y Sencillo”. Acta sin número de fecha 30 de junio 2020, “video conferencia lenguaje claro y sencillo”. Citación video conferencia.</p>	<p>Se adelantó la actividad relacionada con la acción y se adjunto la evidencia.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Control 2: El responsable de Atención al Ciudadano de las DIREG consolidan lo de sus ERON adscritos y reportan de manera trimestral a la coordinación de GATEC el informe de lo realizado en el Comité CRAEF.</p> <p>Evidencias: Oficios, Correos electrónicos, informes trimestrales</p>		<p>Control 2: Matriz Excel Capacitación del DNP mediante videoconferencia el día 30 de junio GEDIP, dirigida a los servidores públicos de las oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional y dependencias. Acta y asistencia.</p> <p>Se llevó a cabo la Capacitación del Lenguaje claro a los servidores públicos de las oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional y dependencias.</p>	<p>Teniendo en cuenta el control planteado por el proceso no concuerda con lo manifestado por el mismo.</p> <p>Sin embargo, una vez se verifica la carpeta DRIVE se encontró oficio N° 2020IE0115247 de fecha 7 de julio del 2020 "Informe segundo trimestre plan de acción 2020 formular acciones preventivas con base las quejas de mayor impacto, analizadas en el comité CRAET, que afecta la imagen del instituto". Correspondiente a la Regional de Occidente.</p> <p>No se encontró soporte de las demás regionales.</p>
	<p>Control 3: El grupo de Atención al Ciudadano de manera trimestral elabora Informe consolidado de los resultados obtenidos a nivel nacional de lo reportado por las DIREG y ERON y es presentado a la Dirección General.</p> <p>Evidencias: Informes trimestral, Oficio</p>	<p>Desarrollar una campaña masiva a nivel nacional de la cultura de servicio al ciudadano dirigida a los servidores penitenciarios.</p>	<p>Control 3: Oficio 81002 DINPE -GATEC Rad-20201E0073652 Diagnostico Primer Trimestre 2020 - Formular acciones preventivas quejas de mayor impacto analizadas comité CRAET.</p> <p>Acción: Se realizó folleto USO EXCESIVO DE LA FUERZA, Diagnostico de las quejas de mayor impacto.</p>	<p>Control 3: Se debe tener en cuenta que la evaluación que realiza la OFICI corresponde al segundo cuatrimestre del año.</p> <p>Revisadas las carpetas DRIVE no se encontró el segundo informe trimestral consolidado de los resultados obtenidos a nivel nacional de lo reportado por las DIREG y ERON, el proceso adjunto en las carpetas el primer informe trimestre correspondiente al primer monitoreo.</p> <p>Acción: la evidencia es pertinente con la acción planteada.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Control 4: El grupo de Atención al Ciudadano y de acuerdo a lo sesionado en el Comité CRAEF formula acciones preventivas y correctivas con base a las quejas de mayor Impacto analizadas en el comité CRAET en Regionales, ERON, elaborando oficios a la DIREG y/o ERON respectivo y presenta a la Dirección General informe semestral consolidado.</p> <p>Evidencias: Actas de sesión de comité CRAEF Oficios, Informes semestrales y correos electrónicos</p>		<p>Control 4: Oficio 81002 DINPE -GATEC Rad-20201E0073652 Diagnostico Primer Trimestre 2020 - Formular acciones preventivas quejas de mayor impacto analizadas comité CRAET.</p> <p>Se realizó folleto USO EXCESIVO DE LA FUERZA, Diagnostico de las quejas de mayor impacto.</p>	<p>Teniendo en cuenta lo manifestado por el proceso y el contenido de las carpetas DRIVE no se encontró la actividad propuesta como es el informe semestral consolidado dirigido a la Dirección General. Por tanto, la acción no corresponde.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	<p>Control 1: La Dirección del Cuerpo de Custodia y Vigilancia emite de manera trimestral los lineamientos sobre seguridad penitenciaria, los cuales deberán ser socializados por los comandantes de vigilancia de las Direcciones Regionales y a su vez los comandantes de Vigilancia de los Establecimientos quienes en las relaciones generales que menciona el artículo 12,13,14,15 de la resolución 6349 de 2016 son transmitidas al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia :(Código de Integridad, principios y valores del servidor público, lecciones aprendidas y código disciplinario). Lo anterior en base a los informes de seguridad de los ERON.</p> <p>Evidencias: PM-SP-M08 (MANUAL PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN UN ERON); Resolución. 501 de 2005; Resolución. 6349 de 2016 y Manual de Funciones; Lineamientos, oficios, Instrucciones de seguridad y correos electrónicos.</p>	<p>Consolidación de actas de relaciones generales en los ERON, evaluación e informe a la DICUV de acciones de mejora</p>	<p>Control 1: La Dirección de Custodia y Vigilancia de acuerdo al análisis de los informes de seguridad, ha emitido las instrucciones de seguridad a las Direcciones Regionales y los ERON</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Análisis de seguridad bimestral abril – mayo 2020. *Análisis de seguridad mensual junio. *Análisis de seguridad mensual julio. *Oficio N° 2020IE0088057 de fecha 26 de mayo 2020, "informe de seguridad estadístico bimestral abril – mayo 2020. *Oficio N° 2020IE0120510 de fecha 15 de julio 2020, "informe de seguridad estadístico mensual junio 2020. *Oficio N° 2020IE0140464 de fecha 18 de agosto 2020, "informe de seguridad estadístico mensual julio 2020. <p>Acción 1: Evidencias</p> <p>Regional Central: informe oficio 2020IE0152298 de fecha 03 de septiembre de 2020, "Seguimiento actividades mapa de riesgos de corrupción – Proceso Misional de seguridad ERON Regional".</p> <p>Regional viejo caldas: Oficio N° 2020IE0148047 de fecha 28 de agosto del 2020, "Informe actividades de prevención mapa de riesgos del proceso de seguridad.</p> <p>Regional Norte: Oficio 2020IE0152627 de fecha 03 de septiembre del 2020, "Seguimiento mapa de riesgos 2020- Proceso seguridad</p>	<p>Control 1 y Acción 1: Las evidencias subidas al Drive, son pertinentes para el control y la acción propuesta, lo que contribuyen a mitigar la materialización del riesgo.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			<p>penitenciaria y carcelaria”.</p> <p>Regional Noroeste: Oficio 2020IE0148051 de fecha 27 de agosto 2020, “Seguimiento a ejecución a actividades mapa de riesgos Proceso Misional de seguridad ERON Regional noroeste. *Acta N° 440 de fecha 26 de agosto de 2020, “Video conferencia Seguimiento Proceso Misional de Seguridad.</p> <p>Regional Oriente: Acta N° 202 de fecha 01 de septiembre del 2020 “Avance mapa de riesgos 2020”.</p> <p>Regional Occidente: Informe incompleto</p>	

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Control 2: Las ordenes y/o autorizaciones de ingreso de elementos emitidas por los Directores de los ERON se deberán tramitar por escrito a través del comandante de vigilancia, quienes a su vez transmite al personal del CCV el contenido de las mismas, quienes ejecutan las instrucciones en el marco de las disposiciones reglamentarias y procedimentales.</p> <p>Evidencias: Reglamento General, Reglamento régimen interno, archivo documental del ERON, (PM-SP-M07 Manual registro a personas y requisita de paquetes, vehículos e instalaciones).</p>	<p>Los comandantes de vigilancia de las Direcciones Regionales, de manera aleatoria verifica la trazabilidad de las autorizaciones emitidas desde la Dirección del establecimiento informando a la Dirección de Custodia y Vigilancia, las novedades, irregularidades o inconsistencia que se hayan presentado.</p>	<p>Control 2: Los Comandantes de Vigilancia Regional realizan la retroalimentación con los Comandantes de Vigilancia de los ERON y la trazabilidad de las autorizaciones de elementos de los ERON de la regional</p> <p>Control 2: Evidencias</p> <p>Regional Central: informe oficio 2020IE0152298 de fecha 03 de septiembre de 2020, "Seguimiento actividades mapa de riesgos de corrupción – Proceso Misional de seguridad ERON Regional".</p> <p>Regional viejo caldas: Oficio N° 2020IE0148047 de fecha 28 de agosto del 2020, "Informe actividades de prevención mapa de riesgos del proceso de seguridad.</p> <p>Regional Norte: Oficio 2020IE0152627 de fecha 03 de septiembre del 2020, "Seguimiento mapa de riesgos 2020- Proceso seguridad penitenciaria y carcelaria".</p> <p>Regional Noroeste: Oficio 2020IE0148051 de fecha 27 de agosto 2020, "Seguimiento a ejecución a actividades mapa de riesgos Proceso Misional de seguridad ERON Regional noroeste. *Acta N° 440 de fecha 26 de agosto de 2020, "Video conferencia Seguimiento Proceso Misional de Seguridad.</p> <p>Regional Oriente: Acta N° 202 de fecha 01 de septiembre del 2020 "Avance mapa de riesgos 2020".</p> <p>Regional Occidente: Informe incompleto</p>	<p>Control 2 y Acción2: Las evidencias de las carpetas DRIVE, son pertinentes para el control y la acción propuesta, lo que contribuyen a mitigar la materialización del riesgo.</p>



INFORME DE SEGUIMIENTO

Código:

Versión:

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			Acción 2: No se encontró soportes en las carpetas DRIVE.	

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Control 3: El comandante de vigilancia de la Dirección Regional solicita a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la DIREG información sobre las estadísticas de investigaciones y/o fallos sobre posibles hechos de corrupción del personal del CCV al permitir el ingreso de elementos prohibidos al ERON, con el fin de que el comando de vigilancia de la Dirección Regional, identifique el (los) ERON con índices más altos de investigaciones por esas conductas y en coordinación con los comandantes de vigilancia de los mismos, se establezca un plan de mejora y retroalimentación a través de las relaciones generales. Información que es remitida a la Dirección de Custodia y Vigilancia.</p> <p>Evidencia: Oficios, correos electrónicos, actas</p>		<p>Control 3: A través de videoconferencias e instrucciones, los Comandantes de Vigilancia de la Regional han retroalimentado sobre la pertinencia de reiterar en las relaciones con el personal del CCV el código de integridad y consecuencias jurídicas de incurrir en actos de corrupción</p> <p>Evidencias control 3: Informes de seguridad:</p> <p>MAYO: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vkUjr_UIRYJ0MATaRQZbJrx2wVkJhuJZG8lNW6NcjAs/edit#gid=1732024298</p> <p>JUNIO: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1afd5lks8XlxSnLBMhN0FB_jDk6oliqnDDvGhJsY9Vgc/edit#gid=1732024298</p> <p>MARZO: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1X_gvW0NYKPTRMiPRsauKE5PqPRmq0PpG_-HhUbm0A/edit#gid=1732024298</p> <p>JULIO: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DnCFEglOV4OiwMcwLratnluspy9n5DdcjXby7lSo8jw/edit#gid=1732024298</p> <p>*Link para consulta de estadísticas</p> <p>https://sites.google.com/u/1/s/17XBQRRGxEiXHpXtbkckdn4ja-970hLTp/edit</p>	<p>Control 3: En las carpetas DRIVE no se observa respuesta de las Oficinas de Control Interno Disciplinario de las Direcciones Regionales, del informe solicitado por los Comandantes de Vigilancia de las mismas.</p> <p>El proceso suministra como evidencia en las carpetas DRIVE link de consulta de estadísticas e informes de seguridad hasta el mes de julio. Aunque, se realizó la solicitud de acceso a los links para corroborar la información no se recibió respuesta favorable. Por cuanto no fue posible revisar las evidencias.</p> <p>Por lo anterior es difícil confirmar si las actividades planteadas por el proceso frente al control fueron eficaces.</p>
	<p>Control 1: La Dirección del Cuerpo de Custodia y Vigilancia emite de manera trimestral el contenido estructural de las relaciones generales que menciona el artículo 12,13,14,15 de la resolución 6349 de 2016, que es socializado a los comandantes de vigilancia de las Direcciones Regionales y a su vez a los</p>	<p>Videoconferencia con los comandantes de vigilancia donde se sensibilice sobre el código de integridad, sanciones disciplinarias y penales como consecuencia de la acción u omisión de la función del</p>	<p>Control 1: A través de videoconferencias e instrucciones, los Comandantes de Vigilancia de la Regional han retroalimentado sobre la pertinencia de reiterar en las relaciones con el personal del CCV el código de integridad y consecuencias jurídicas de incurrir en actos de corrupción</p>	<p>Los soportes de las carpetas Drive, son pertinentes para el control y la acción propuesta, lo que contribuyen a mitigar la materialización del riesgo. Sin embargo, es importante que en las carpetas DRIVE se adjunten además de los informes las actas de socialización tanto de las Regionales como de los</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>comandantes de Vigilancia de los Establecimientos, con el propósito de ser transmitido en las relaciones generales al personal del CCV de temas como : (Código de Integridad, principios y valores del servidor público, lecciones aprendidas y código disciplinario). Lo anterior en base a los informes de seguridad de los ERON.</p> <p>Evidencias: PM-SP-M08 (MANUAL PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN UN ERON); Resolución. 501 de 2005; Resolución. 6349 de 2016 y Manual de Funciones; Lineamientos, oficios, Instrucciones de seguridad y correos electrónicos.</p>	servidor penitenciarios	<p>Control 1: Evidencias</p> <p>Regional Central: informe oficio 2020IE0152298 de fecha 03 de septiembre de 2020, "Seguimiento actividades mapa de riesgos de corrupción – Proceso Misional de seguridad ERON Regional".</p> <p>Regional viejo caldas: Oficio N° 2020IE0148047 de fecha 28 de agosto del 2020, "Informe actividades de prevención mapa de riesgos del proceso de seguridad.</p> <p>Regional Norte: Oficio 2020IE0152627 de fecha 03 de septiembre del 2020, "Seguimiento mapa de riesgos 2020- Proceso seguridad penitenciaria y carcelaria".</p> <p>Regional Noroeste: Oficio 2020IE0148051 de fecha 27 de agosto 2020, "Seguimiento a ejecución a actividades mapa de riesgos Proceso Misional de seguridad ERON Regional noroeste. *Acta N° 440 de fecha 26 de agosto de 2020, "Video conferencia Seguimiento Proceso Misional de Seguridad.</p> <p>Regional Oriente: Acta N° 202 de fecha 01 de septiembre del 2020 "Avance mapa de riesgos 2020".</p> <p>Regional Occidente: Informe incompleto</p>	ERON.
	<p>Control 2: El Director de Establecimiento junto con el comandante de vigilancia de los ERON, realiza operativos de registro y requisita al interior de los ERON con el fin de realizar el decomiso de los elementos de prohibida tenencia e ilegales. El reporte de</p>		<p>Control 2: Los Establecimientos de reclusión han realizado los operativos de registro y requisita al interior de los ERON</p> <p>Evidencia: *Link Operativos de registro y control</p>	El proceso manifiesta haber realizado las actividades frente al control y en la carpeta DRIVE adjunta link de los operativos, sin embargo, se solicitó al proceso acceso al link para corroborar la información sin recibir respuesta

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>los operativos es registrado en el informe de seguridad el cual es remitido a la Dirección Regional Competente, que a su vez es remitido a la Dirección de Custodia y Vigilancia, analiza la información y emite las instrucciones pertinentes.</p> <p>Evidencias: Plan de acción de la vigencia PM-SP-M07 Manual Registro a personas y requisita de paquetes, vehículos e instalaciones. Puntos de control del procedimiento PM-SP-P04 Comiso de Elementos</p>		<p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1H3LdBdkZNPcvZMcWlhaLzErOAGruobEaHU46wX59MIM/edit#gid=700888210</p>	<p>favorable. Por cuanto no fue posible revisar las evidencias.</p> <p>Además, no se establece en qué medida esta actividad contribuyó al mismo, teniendo en cuenta que los operativos no evitan el ingreso de elementos prohibidos a los ERON, lo que si se logra es disminuir el ingreso de los mismos.</p>
Atención Social	<p>Control 1: La subdirección de Atención Psicosocial - Grupo Atención Social, cuenta con procedimientos y guías documentadas con los requisitos de acceso a cada programa que es socializado a las Direcciones Regionales y ERON.</p> <p>Evidencias: GUÍA DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA - código PM-AS-G13 Guía de inducción de ingreso a ERON_v1 PM-AS-G04 Guía de Atención a la Población perteneciente a los sectores LGBTI_v1 PM-AS-G05 Socialización de procedimientos y guías.</p>	<p>Reforzar con campañas dirigidas a las PPL y la familia sobre los requisitos de accesibilidad a cada uno de los programas y los medios para interponer quejas sobre hechos de corrupción.</p>	<p>Control 1: Se realiza seguimiento mensual a las coberturas del eje prestacional y acceso a programas con retroalimentación a través de informes y videoconferencias a cada regional.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Oficio N° 2020IE0130161 de fecha 30 de julio del 2020, Regional central "Retroalimentación entrega de dotación – Eje prestacional. Segundo trimestre". -Oficio N° 2020IE0121008 de fecha 15 de julio del 2020, Regional central "Retroalimentación segundo trimestre inducción ingreso a ERON". -Oficio N° 2020IE0121004 de fecha 15 de julio del 2020, Regional Occidente "Retroalimentación segundo trimestre inducción ingreso a ERON". -Oficio N° 2020IE0130164 de fecha 30 de julio del 2020, Regional Occidente "Retroalimentación entrega de dotación – Eje prestacional. Segundo trimestre". -Oficio N° 2020IE0130167 de fecha 30 de julio del 2020, Regional Norte "Retroalimentación entrega de dotación – Eje prestacional. Segundo trimestre". 	<p>Las evidencias aportadas son pertinentes para el control y acción propuesta, mitigando así la materialización del riesgo.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			<p>-Oficio N° 2020IE0121003 de fecha 15 de julio del 2020, Regional Norte “Retroalimentación segundo trimestre inducción ingreso a ERON”.</p> <p>-Oficio N° 2020IE0120999 de fecha 15 de julio del 2020, Regional Oriente “Retroalimentación segundo trimestre inducción ingreso a ERON”.</p> <p>-Oficio N° 2020IE0130170 de fecha 30 de julio del 2020, Regional Oriente “Retroalimentación entrega de dotación – Eje prestacional. Segundo trimestre”.</p> <p>-Oficio N° 2020IE0130172 de fecha 30 de julio del 2020, Regional Noroeste “Retroalimentación entrega de dotación – Eje prestacional. Segundo trimestre”.</p> <p>-Oficio N° 2020IE0120998 de fecha 15 de julio del 2020, Regional Noroeste “Retroalimentación segundo trimestre inducción ingreso a ERON”.</p> <p>-Oficio N° 2020IE0130174 de fecha 30 de julio del 2020, Regional Viejo Caldas “Retroalimentación entrega de dotación – Eje prestacional. Segundo trimestre”.</p> <p>-Oficio N° 2020IE0120996 de fecha 15 de julio del 2020, Regional Viejo Caldas “Retroalimentación segundo trimestre inducción ingreso a ERON”.</p> <p>Acción: Se realiza diseño de dos piezas para campaña masiva del programa VIVIF.</p> <p>Se realiza campaña de prevención de corrupción en las visitas virtuales, la cual socializa con las regionales y con los establecimientos a través de los correos de comunicación masiva, grupo de atención social y visitas virtuales para que sea socializada con los privados de la libertad a través de la socialización de la estrategia y en los diferentes</p>	

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			<p>espacios donde se desarrollen actividades tanto con privados de libertad como con las familias.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Folleto Campaña anticorrupción eje prestacional versión final. -Pantallazo solicitud envió correo masivo entrega de elementos a los PPL. -Folleto VIVIF Accesibilidad 	

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
Tratamiento Penitenciario	<p>Control 1: El grupo de Tratamiento Penitenciario cuenta con lineamientos para cada uno de los programas, en donde se establece requisitos de accesibilidad, y lineamientos a tener en cuenta. Documentos que son socializados con las Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión al inicio de vigencia. Así mismo, de manera mensual se cuenta con un Plan de Visitas a los establecimientos en donde se verifica el cumplimiento de los requisitos.</p> <p>Evidencias: Correos electrónicos</p>	<p>Diseñar y formalizar el control de casos atípicos en la asignación y seguimiento de actividades de la JETTE.</p>	<p>Control 1: Se realiza seguimiento trimestral a la cobertura y asignación de la JETTE y TEE.</p> <p>Acción 1: Se realiza seguimiento a los establecimientos con casos atípicos en el módulo TEE, verificando la aplicación del Procedimiento de la JETEE. Se realiza Videoconferencia para capacitar a los funcionarios y resolver los casos atípicos garantizando que no se vuelva a presentar, en los siguientes establecimientos: COBOG Bogotá y, Manizales.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pantallazo correo novedades JETTE Manizales. -Pantallazo correo Solicitud reunión urgente atención y tratamiento. -Pantallazo correo Respuesta HELPDESK Manizales, fecha 20 de agosto 2020. -Pantallazo correo Respuesta HELPDESK Manizales, fecha 20 de agosto 2020. -R15-Act – Asesoría Técnica JETEE Correo de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - REUNION EXTRAORDINARIA-PITALITO.pdf. Folleto “ABC de la clasificación en fase de tratamiento penitenciario. -Oficio N° 2020IE0148427 de fecha 28 de agosto dirigido a Regional Central y Establecimiento Neiva, “Informe seguimiento al Consejo de Evaluación y Tratamiento y la Junta de Trabajo, Estudio y enseñanza del ERON Neiva. - Oficio N° 2020IE0148762 de fecha 28 de agosto dirigido a Regional Viejo Caldas y Establecimiento Armenia, “Informe seguimiento al Consejo de Evaluación y Tratamiento y la 	<p>De acuerdo a la información suministrada y los soportes del DRIVE se evidencia cumplimiento de las actividades propuestas por el proceso tanto en la acción como en el control, a pesar de que no se encontró evidencia del plan de visitas mensual como lo manifiesta el control.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			<p>Junta de Trabajo, Estudio y enseñanza y programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario del ERON Armenia.</p> <p>- Oficio N° 2020IE0148763 de fecha 28 de agosto dirigido a Regional Occidente y Establecimiento Buenaventura, "Informe seguimiento al Consejo de Evaluación y Tratamiento y la Junta de Trabajo, Estudio y enseñanza y programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario del ERON Buenaventura.</p> <p>-Oficio N° 2020IE0148760 de fecha 28 de agosto dirigido a Regional Noroeste y Establecimiento Quibdó, "Informe seguimiento al Consejo de Evaluación y Tratamiento y la Junta de Trabajo, Estudio y enseñanza del ERON Quibdó.</p> <p>- Oficio N° 2020IE0147213 de fecha 27 de agosto dirigido a Regional Oriente y Establecimiento San Gil, "Informe seguimiento al Consejo de Evaluación y Tratamiento y la Junta de Trabajo, Estudio y enseñanza del ERON San Gil.</p> <p>- Oficio N° 2020IE0147738 de fecha 27 de agosto dirigido a Regional Norte y Establecimiento Santa Marta, "Informe seguimiento al Consejo de Evaluación y Tratamiento y la Junta de Trabajo, Estudio y enseñanza del ERON Santa Marta.</p>	

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario	<p>Control 1: El Director y los responsables del área de jurídica de los ERON generan un informe trimestral de avance en el registro de actualización de información en SISIPPEC WEB reportando los registros efectuados, las novedades presentadas e inconsistencias durante el periodo, enviado a través de correo electrónico a la Dirección Regional. La DIREG revisa los informes presentados por los ERON y generará una retroalimentación durante el siguiente mes a la culminación del trimestre sobre lo actuado, solicitando acciones de mejora en plazos definidos, a través de correo electrónico.</p> <p>Evidencias: Informes reportados, correos electrónicos y oficios</p>	<p>Las Direcciones Regionales mediante oficio remiten a los ERON las inconsistencias presentadas en el aplicativo SISIPPEC WEB, con el fin de ser validadas y actúen de conformidad.</p>	<p>El dueño del proceso no aporta nuevamente evidencias ni comentarios</p>	<p>Este proceso no registró nuevamente cumplimiento de las acciones propuestas para el riesgo, ni adjuntó en el DRIVE soportes de gestiones adelantadas.</p>
	<p>Control 2: La Dirección Regional a través del responsable delegado efectúa acción de sensibilización a los servidores penitenciarios de sus ERON adscritos sobre el código de integridad y código único disciplinario empleando medios virtuales y presenciales diversos.</p> <p>Evidencias: Actas</p>		<p>El dueño del proceso no aporta nuevamente evidencias ni comentarios</p>	<p>Este proceso no registró nuevamente cumplimiento de las acciones propuestas para el riesgo, ni adjuntó en el DRIVE soportes de gestiones adelantadas.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
Gestión del Talento Humano	<p>Control 1: La Subdirección de Talento Humano a través del Grupo de Nomina, desarrolla las actividades del procedimiento Elaboración de Nómina PA-TH-P03.</p> <p>Evidencias: Puntos de control del procedimiento del procedimiento PA-TH-P03</p>	Según la metodología no aplica acción adicional	<p>Control 1: Se desarrollan las actividades establecidas en el procedimiento de nóminas de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibe las novedades de los servidores públicos cada mes, que cada Dirección Regional ha consolidado de los ERON adscritos, de acuerdo al Cronograma de nómina el cual es elaborado por el grupo de tesorería. 2. El funcionario encargado de cada regional en la sede central procede a revisar la pre-nómina una vez es generada automáticamente por el sistema de nómina (humano web) para efectuar las correcciones a que haya lugar. 3. La liquidación definitiva de la nómina, se hará de acuerdo con los parámetros del programa de nóminas Humano Web, ingresando por el acceso a compensación y laborales, liquidación por esquemas. 4. Los funcionarios de la sede central encargados de cada regional ingresa las novedades reportadas por las direcciones regionales y los grupos de la subdirección de talento humano para proceder a realizar la liquidación definitiva 5. De acuerdo con parámetros del sistema Humano Web se generan los siguientes reportes (Resumen nomina general, Bancos Consolidado resumen, Embargo, Reintegros y Personal sin Depósito,), para que reposen como evidencia y soporte del proceso de pago en la Dirección de Gestión Corporativa del Instituto. 6. Se genera el Formulario Integrado de Aportes al sistema de Seguridad Social (salud, pensión, ARP y parafiscales), del personal de planta del Instituto y este se entrega a la Dirección de Gestión Corporativa como soporte 	<p>Teniendo en cuenta la acción realizada por el proceso no se identificó cambio alguno con lo expuesto en el primer monitoreo, por cuanto en el procedimiento se manifiesta que el personal encargado de nómina de los ERON, Regionales y Sede Central, viene cumpliendo con el procedimiento elaboración de nómina.</p> <p>El proceso no adjunta en la carpeta DRIVE soportes que evidencien la aplicación de los controles, por cuanto es difícil identificar si las acciones mitigan la causa generadora del riesgo.</p>



INFORME DE SEGUIMIENTO

Código:

Versión:

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			<p>del proceso de pago.</p> <p>7. Una vez se ha firmado la nómina por los responsables: Director Gestión Corporativa, Subdirector de Talento Humano, el Coordinador del Grupo Presupuesto y el Coordinador Grupo de Nómina. Se entrega con los respectivos soportes al Grupo Presupuesto para el trámite de la misma.</p> <p>8. Se finaliza cuando se procede a correr el proceso de confirmación de la nómina y a la vez se define la nómina del mes siguiente en el sistema Humano Web de acuerdo con los parámetros establecidos por el sistema.</p>	

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Control 2: La Subdirección de Talento Humano - Grupo Nóminas semestralmente socializará mediante videoconferencia con los responsables del área de talento humano de las DIREG los avances en el cumplimiento en el reporte de novedades efectuado desde las DIREG, reiterando los tiempos, calidad, veracidad de la información reportada en el reporte, el cumplimiento a los procedimientos aprobados y el cumplimiento al código de integridad.</p> <p>Evidencias: Registros de la socialización por videoconferencia.</p>	<p>Actualizar el procedimiento de nómina con el fin de que se cumpla con las entregas de manera oportuna y veraz de las novedades que afecta la nómina de los funcionarios</p>	<p>Control 2: En el mes de agosto se realizó reunión (videoconferencia) con los responsables del área de nómina de las direcciones regionales con el fin de revisar los avances en el cumplimiento en el reporte de novedades efectuado desde las DIREG. Adjuntan Acta N° 2 de fecha 25 de agosto 2020 "Talento Humano – Novedades en general de Nomina (Incapacidades, Ausentismos, etc.)"</p>	<p>En el Control 2 se evidencia la actividad efectuada por medio de videoconferencia con el personal encargado de las novedades de nómina de las regionales, pero el proceso no adjunta soportes de socialización de procedimiento aprobados y cumplimiento del código de integridad como lo manifiesta el control.</p> <p>En la acción asociada, No se adjunta evidencia de la gestión adelantada en la carpeta DRIVE, ni se informa el avance de la actualización de procedimiento de nómina.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
Gestión Del Conocimiento Institucional	<p>Control 1: El Consejo Directivo cada vez que se realiza una convocatoria para la selección de docentes externos selecciona el personal docente para la ejecución de los módulos de los programas académicos, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el perfil acorde con el orden de elegibilidad establecido por el Comité Evaluador, para ello, revisa aleatoriamente las hojas de vida de los aspirantes con el fin de establecer que la verificación de requisitos habilitantes y el análisis de antecedentes se hayan realizado conforme al procedimiento, dejando constancia de lo actuado en acta.</p> <p>Evidencias: Acta del Consejo Directivo, formatos del procedimiento, soportes de hojas de vida revisadas e informes si aplica, que reposan en el archivo de gestión del Consejo Directivo.</p>	<p>Desarrollar un programa de capacitación en modalidad virtual dirigido a los servidores penitenciarios del INPEC sobre el Código de Integridad.</p>	<p>Control 1: Durante el cuatrimestre se realizaron convocatorias para la selección de docentes externos para los cursos de Complementación, Ascenso Inspector e Inspector Jefe y Seguridad Penitenciaria, las cuales se desarrollaron conforme lo previsto en el procedimiento vigente, según consta en las actas.</p> <p>Evidencias:</p> <p>Acta N° 012 de fecha 7 de mayo "Selección docentes externos para programa académico complementación 2020 – virtual", Acta N° 013 de fecha 20 de mayo 2020 "Selección docentes internos y externos, corrección acta N 008 del 11 de marzo 2020 y modificación acta 012 del 07 de mayo del 2020" Acta N° 015 del 26 de junio 2020 "Selección docentes interno para programa académico complementación 2020 - fase virtual". Acta N° 017 del 31 de julio del 2020 "Selección docentes externos para programa académico complementación 2020 – fase virtual", Acta N° 018 del 03 de agosto 2020 "Selección de un docente externo para programa académico inspector jefe 2020 y 10 docentes internos para programa académico complementación 2020 – fase virtual del Consejo Directivo de la Dirección Escuela de Formación.</p> <p>Se desarrolló el curso "Seminario Taller valores del servidor público código de integridad " con un total de 55 servidores penitenciarios capacitados. Adjuntan Acta N° 031 de fecha 11 de mayo de 2020 "Informe académico seminario taller valores del servidor público código de integridad primer trimestre 2020 (virtual)".</p>	<p>El control y la acción propuesta son pertinentes para mitigar el riesgo, tienen incidencia directa en sus causas.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
Gestión Tecnológica e Información	<p>Control 1: Creación de usuarios de SISIPPEC solo mediante Help desk aprobados.</p>	<p>Solicitar la Resolución de asignación de funciones para la creación de usuarios.</p>	<p>Control 1: El total de solicitudes durante el segundo cuatrimestre fue de 176 Las acciones adelantadas frente al control, fueron la creación de 176 usuarios mediante HELP DESK, de acuerdo a esto el cumplimiento fue del 100%</p> <p>Acción 1: Durante el proceso de creación de los usuarios, a cada uno se le solicito la resolución de asignación de funciones,</p>	<p>Teniendo en cuenta la observación de la primera evaluación y la cual persiste en el segundo seguimiento, el proceso tiene pendiente complementar en el diseño de los controles el cumplimiento del criterio de evaluación (6) sexta variable, por cuanto es evidente que no son claras las evidencias que deben aportar en cumplimiento de los controles y las acciones.</p> <p>En el control se junta pantallazo de los usuarios creados en los meses de mayo, junio, julio y agosto solicitados mediante Help Desk.</p> <p>En la acción la evidencia no es pertinente.</p>
	<p>Control 2: Aplicación del Acuerdo de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información para la creación de usuarios.</p>	<p>Verificación aleatoria del diligenciamiento del Acuerdo de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información para la creación de usuarios en los Help desk aprobados antes de crear los usuarios.</p>	<p>Control 2: Frente a la creación de los usuarios, se verifico el diligenciamiento del acuerdo de confidencialidad el cual debía estar completamente diligenciado, se realizó un muestreo aleatorio tomando un 12 %.</p> <p>En los soportes adjuntos al DRIVE se encontró 21 usuarios de los 176 creados, con resolución de funciones, acuerdo de confiabilidad y compromiso con la seguridad de la información y solicitud help Desk.</p> <p>Acción 2: Antes de la creación de los usuarios se realizó una verificación detallada de los datos de los acuerdos de confidencialidad y su contenido.</p> <p>En los soportes adjuntos al DRIVE se encontró 21 usuarios de los 176 creados, con resolución de funciones, acuerdo de confiabilidad y</p>	<p>Los soportes suministrados evidencian el cumplimiento de la acción propuesta.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			compromiso con la seguridad de la información y solicitud help Desk.	
	<p>Control 3: Sensibilización sobre la aplicación de la Política de seguridad de la información, Guía de normas y buenas prácticas de la Seguridad de la Información y Acuerdo de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.</p>	<p>Boletines para sensibilizar sobre la aplicación de la Política de seguridad de la información, Guía de normas y buenas prácticas de la Seguridad de la Información y Acuerdo de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información al año</p>	<p>Control 3: Las acciones adelantadas frente al control, fueron 2 INFOGRAFÍAS de tips para el trabajo remoto 1 BOLETIN de ciberseguridad por suplantación y un VIDEO sensibilizando sobre el buen uso del correo. se socializo de manera masiva a todos los funcionarios del instituto para reforzar la política de seguridad de la información</p> <p>Acción 3: Las acciones adelantadas frente a la prevención, fueron 2 INFOGRAFÍAS de tips para el trabajo remoto 1 BOLETIN de ciberseguridad por suplantación y un VIDEO sensibilizando sobre el buen uso del correo se socializo de manera masiva a todos los funcionarios del instituto para reforzar la política de seguridad de la información.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Boletín N° 16 de fecha 26 de junio del 2020. -Tips para trabajo remoto fecha 06 de mayo del 2020. -Tips para el trabajo remoto – 02 fecha 26 de mayo del 2020. -Video buen uso del correo 24 de agosto del 2020. 	<p>El control y la acción propuesta son pertinentes para mitigar el riesgo, tienen incidencia directa en sus causas.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
Gestión Legal	<p>Control 1: La oficina Asesora Jurídica - Grupo de Liquidación de fallos judiciales y sentencias, realiza diariamente alimentación al cuadro Excel de radicación de solicitudes de pago según GESDOC, con asignación de turno de llegada, con el fin de que no se presenten actos fuera del marco normativo.</p> <p>Evidencias: Cuadro de Excel diligenciado</p>	<p>Actualizar el procedimiento de reconocimiento y liquidación de sentencias y conciliaciones</p>	<p>Control 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> No se ha presentado la necesidad de informar a la OFIDI durante el cuatrimestre, por no haberse presentado doble pago. La OFAJU a través de GUF AJ actualiza permanente y diariamente el cuadro Excel "RADICACIÓN SENTENCIAS EJECUTORIADAS PARA PAGO.XLS" el cual se maneja en línea con el registro de solicitudes de pago según GESDOC, con asignación de turno de llegada, para prevenir solicitudes o registros por doble pago. Por la pandemia ha disminuido estas solicitudes durante el periodo objeto de la evaluación. Se está adelantando los ajustes al procedimiento conforme a sugerencias presentadas por el Coordinador de GUF AJ. Frente a queja por pago doble en las vigencias pasadas y la evidenciada en el primer trimestre de 2020, la Jefatura ordenó presentar las respectivas acciones de tutelas. Se inició el proceso y se adjunta los poderes otorgados por el INPEC a la apoderada que llevará algunos de los casos. Se informó y atendió requerimiento de la OFIDI como soporte para el proceso disciplinario que se adelanta por el tema objeto de la consulta, aclarando que corresponde a vigencias anteriores y se informó sobre lo actuado por esta dependencia con oficio 2020IE0131224 del 30 de julio de 2020. <p>Evidencias:</p> <p>-Archivo Word donde se informa que el cuadro de turnos de sentencias se actualiza diariamente y no se publica debido a que cuenta con información reservada.</p>	<p>Las acciones adelantadas durante el segundo cuatrimestre del año, son pertinentes y contribuyen a mitigar la causa del riesgo planteado por el proceso.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			<p>-Oficio N° 2020IE0131224 de fecha 30 de julio del 2020, dirigido a la oficina de control interno disciplinario, "Información IP 242-19.</p> <p>-Pantallazo correo electrónico Poderes acciones de tutela.</p> <p>Acción 1: Se está corrigiendo y ajustando la propuesta de procedimiento de reconocimiento y liquidación de sentencias y conciliaciones teniendo en cuenta lo informado por el Coordinador del GUF AJ, ver soporte.</p> <p>Evidencias:</p> <p>-Pantallazo correo electrónico de fecha 07 de mayo del 2020, Información Procedimiento "Corrección Procedimiento".</p>	

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
Gestión Disciplinaria	<p>Control 1: La Oficina de Control Interno Disciplinario - coordinación del Grupo de Investigaciones Disciplinarias en la Dirección General o los responsables de Control Interno Disciplinario en las DIREG verifica de manera bimensual las actuaciones procesales que se surten al interior de los diferentes procesos e investigaciones que se adelantan en los despachos disciplinarios. en caso que se presente quejas, informes o se detecten irregularidades de las actuaciones disciplinarias, se deberán iniciar las acciones disciplinarias correspondientes y denunciar los servidores públicos de las oficinas y/o grupos que incurran en comportamientos contrarios a la ley. En caso de presentarse tal situación, las DIREG informaran de manera inmediata a la OFIDI para conocimiento el inicio de acciones correspondientes y conforme a la competencia de la OFIDI.</p> <p>Evidencias: Quejas, denuncias o informes sobre las irregularidades, los libros radicadores, Sistema de Información Disciplinaria SIID, correos electrónicos y los expedientes disciplinarios que reposarán en el archivo documental de la OFIDI en el nivel central y la DIREG.</p>	<p>Retroalimentación a través de videoconferencia con los responsables de los grupos disciplinarios en las DIREG sobre los avances, novedades y compromisos de mejora en las acciones de divulgación.</p>	<p>Control 1: 1-El 19/08/20 se estableció una videoconferencia con las DIREG, en compañía del jefe y coordinadores de la OFIDI, con la finalidad de que impartieran a sus establecimientos adscritos lineamientos disciplinarios, 2-Certificación de no acudir a la jurisdicción penal. 3- Verificación estado actual de los procesos. 4-Correo cumplimiento de funciones, 5-Reparto de procesos. 6-Capacitación SID. 6-video conferencia servidores penitenciarios y operadores disciplinarios.</p> <p>Acción 1: Con la implementación de la política se pretende crear acciones preventivas con la articulación de las DIREG y sus operadores disciplinarios.</p> <p>Evidencias: -Acta N° 43 de fecha 19 de agosto del 2020, "instrucciones a los Directores regionales". -Acta sin número de fecha 31 de agosto del 2020, "Capacitación a los funcionarios de las regionales sobre el sistema de información disciplinario SID. -Certificación de no acciones disciplinarias ni denuncias ante la justicia penal en contra de instructores disciplinarios. -Pantallazo correo electrónico de fecha 13 de agosto del 2020, "cumplimiento funciones". -PDF. informe revisión expedientes IP funcionarios OFIDI. -Acta N° 031 de fecha 08 de julio de 2020, "Hacer reparto de los expedientes que entrego</p>	<p>Las acciones adelantadas son pertinentes y contribuyen a mitigar la causa del riesgo planteado por el proceso.</p>

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			<p>el DR. Eliecer López mediante Acta N° 028 del 08 de julio del 2020.</p> <p>-Acta N° 029 de fecha 03 de julio de 2020, "Verificación estado actual de los procesos asignados a cargo del Señor JUAN PABLO MARTINEZ contratista".</p> <p>-Acta N° 027 de fecha 02 de julio 2020, "Verificación estado actual de los procesos asignados a cargo del Señor RICARDO MARTINEZ contratista".</p> <p>-Acta N° 037 de fecha 22 de julio del 2020, "Verificación estado actual de los procesos asignados a cargo del Señor FERNANDO DIAZ FIERRO contratista".</p>	

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Control 2: La Oficina de Control Interno Disciplinario - Grupo Prevención en la Dirección General o responsable de Control Interno Disciplinario en la DIREG semestralmente desarrollarán acciones preventivas internas con los funcionarios de dependencia para prevenir posibles hechos de corrupción en el trámite de los procesos disciplinarios, para ello llevarán a cabo un evento que incorpore estrategias audiovisuales con temas a fines.</p> <p>Evidencias: Acta del evento y los registros fotográficos que reposan en la OFIDI - Grupo de Prevención.</p>	<p>Diseño de una política de prevención disciplinaria</p>	<p>Control 2: 1-Los funcionarios de la OFIDI se reunieron para proyectar y unificar criterios de conformidad con la experticia de cada uno, para lograr así, La Política de Prevención, la cual fue remitida el día 030820 a OFPLA para su revisión. 2- Correo de envío a revisión de la política.</p> <p>Acción 2: La política está proyectada para disuadir al servidor penitenciario de incurrir en cualquiera de las conductas o comportamientos disciplinarios que conlleve al incumplimiento de sus deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, prohibiciones, violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses, que se puedan llegar a constituir en falta disciplinaria, en desarrollo del ejercicio de sus funciones.</p>	<p>Control 2: En la carpeta DRIVE, NO se observa el acta del evento semestral, "Acciones para prevenir posibles hechos de corrupción". Sin embargo, las evidencias aportadas en la acción son acorde con lo propuesto por el proceso</p>
Logística y Abastecimiento	<p>Control 1: La Dirección de Gestión Corporativa a través de la Subdirección de Gestión Contractual, aplica y socializa el manual de contratación en cada uno de los procesos contractuales.</p> <p>Evidencias: Manual de contratación, base de datos de registros contractuales</p>	<p>Actualización del manual de contratación</p>	<p>Control 1: No se socializa por cuanto está pendiente la actualización por falta de personal idóneo</p> <p>Está en proceso la contratación de un especialista para realizar la actualización.</p>	<p>*No se evidencian avances de la acción planteada. *No se evidencian soportes que den cuenta de las acciones con miras a mitigar el riesgo.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Control 2: A través del Comité de contratación a nivel Nacional (Sede Central, Direcciones Regionales, EPN y ERON) analizan cada una de las actividades para iniciar el proceso contractual.</p> <p>Evidencias: Acto administrativo y actas de la revisión de estudios previos y análisis del sector, etapa precontractual. Manual de contratación</p>	<p>Actualización del acto administrativo del comité de contratación o de compras</p>	<p>Control 2: Una vez se actualice el Manual de Contratación se verá reflejado en el mismo.</p> <p>Está en proceso la contratación de un especialista para realizar la actualización.</p>	<p>*No se evidencian avances de la acción planteada.</p> <p>*No se evidencian soportes que den cuenta de las acciones con miras a mitigar el riesgo.</p>
	<p>Control 3: La Dirección de Gestión Corporativa través de la Subdirección de Gestión Contractual, efectúa periódicamente la verificación de la aplicación del procedimiento de contratación en cada una de las modalidades.</p> <p>Evidencias: Puntos de control de los Procedimientos de cada uno de las modalidades de contratación; Hoja de ruta de las observaciones. Actas de reunión DIREG y ERON</p>	<p>Revisión y actualización de los procedimientos de Gestión Contractual</p>	<p>Control 3: Se subió a Isolución dos procedimientos para su revisión y aprobación.</p> <p>Se realizarán las modificaciones solicitadas por planeación.</p> <p>Evidencia:</p> <p>*Archivo Word pantallazo Isolución con 4 procedimientos con estado "Aprobado, revisión, aprobado y borrador".</p>	<p>Los soportes son pertinentes para la acción y el control propuestos y mitigan las causas del riesgo</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Control 1: La Dirección de Gestión Corporativa - Grupo manejo de bienes muebles de manera mensual realiza seguimiento a la alimentación del aplicativo a todas las unidades ejecutoras a nivel Nacional. Del resultado de las novedades encontradas, se solicita a las Direcciones Regionales requerir a los ERON que manifiesten las razones que genero la situación, en pro de subsanar las novedades. Las actividades se deben de ejecutarse en virtud del procedimiento PA-LA-P01 Control de Inventarios_v3, PA-LA-P04 Entradas de Bienes Muebles a Bodega.v1, el cual se encuentra publicado en el aplicativo ISOLUCIÓN.</p> <p>Evidencias: Puntos de Control del procedimiento PA-LA-P01</p>	<p>El Grupo manejo de bienes muebles y Direcciones Regionales cada vez que se requiera, actualiza al personal en los temas relacionados al uso o destinación indebida de los bienes muebles del Instituto.</p>	<p>Control 1: Durante los meses de mayo al mes de agosto de 2020, se ha realizado el seguimiento a nivel Nacional del aplicativo PCT, con registro de calidad se deja un acta la cual se socializa mediante correo electrónico enviado a las cuentas de correo de los encargados de administrar los bienes del Instituto, y a su vez se recalca el compromiso por parte de las Direcciones Regionales apoyar a sus establecimientos.</p> <p>Es de aclarar que el Grupo de Manejo de Bienes Muebles cuenta con un funcionario encargado de brindar apoyo a la Regional y establecimientos que cumplan con esta función.</p> <p>Acción 1: Los primeros días de cada mes, se realiza el seguimiento a nivel Nacional, en el aplicativo PCT, donde se evidencia la alimentación de los centros de costo, con la información generada se levanta un registro de calidad. El registro de calidad se envía por correo electrónico a cada uno de los almacenistas de los establecimientos de reclusión a nivel nacional, imprimiendo el enviado y compartido en la carpeta de DRIVE como evidencia de la actividad realizada.</p> <p>Evidencias:</p> <p>*Acta N° 155 de fecha 06 de julio del 2020, "Seguimiento manejo módulo almacén PCT mes de junio 2020".</p> <p>*Acta N° 179 de fecha 3 de agosto del 2020, "Seguimiento manejo módulo de almacén PCT mes de julio 2020".</p>	<p>El control y la acción propuesta son pertinentes para mitigar el riesgo, tienen incidencia directa en sus causas.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Control 2: La Dirección de Gestión Corporativa - Grupo manejo de bienes muebles realiza visitas de verificación con base a un cronograma establecido al inicio de vigencia en virtud al procedimiento PA-LA-P01"Control de Inventarios" a las unidades ejecutoras (DIREG y ERON), con el propósito de apoyar, verificar y asesor a los diferentes almacenistas a nivel nacional de la responsabilidad de cada funcionario en la administración de los bienes del instituto, elaborando acta e informe. Labor que será apoyada por parte de las Direcciones Regionales. En caso de presentarse situaciones o novedades que incidan directamente en el riesgo se dará tramite a la Oficina de Control Interno Disciplinario para lo de su competencia de acuerdo a la (s) partes involucrada (s).</p> <p>Evidencias: Puntos de Control PA-LA-P01"Control de Inventarios", Cronograma de visitas</p>		<p>Control 2: Teniendo en cuenta la implementación de las políticas contables, y la conversión de códigos PCT a códigos CPC, la Dirección Gestión Corporativa; ha realizado seguimiento por medio de capacitaciones a los encargos de los almacenes a nivel nacional por medio de herramientas como MEET en el mes de julio de 2020. No obstante, las visitas presenciales a los establecimientos quedan aplazadas por la emergencia sanitaria que se enfrenta a orden nacional.</p> <p>Acción 2: Durante los meses de mayo a agosto de 2020 el Grupo Manejo de Bienes Muebles en coordinación con el Grupo Contable, estructuraron un plan de mejoramiento para subsanar las novedades de hallazgos como plan piloto la Regional Norte</p> <p>Evidencias:</p> <p>*Acta N° 152 de fecha 8 de junio del 2020, "Mesa de trabajo – Análisis de causas hallazgos de la contraloría".</p> <p>*pantallazo correo electrónico fecha 3 de agosto del 2020, "Depuración de tomas físicas regional norte".</p> <p>*Plan de mejoramiento almacén 2020.</p> <p>*Carpeta establecimiento Tierra Alta.</p>	<p>Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria no se llevó acabo las visitas presenciales a los Establecimientos como lo había propuesto el proceso en el control, sin embargo, se realizó acompañamiento de manera virtual por parte de la Dirección de gestión corporativa, permitiendo así mitigar el riesgo.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Control 1: La Dirección de Gestión Corporativa - Grupo Armamento, Grupo logístico, Grupo seguros cuentan con Manual, Guías, Procedimientos que son socializados de manera semestral mediante videoconferencia, correo masivo y oficios con el fin de que se cumplan con los lineamientos plasmados en cada uno de los documentos.</p> <p>Evidencias: Puntos de control de los documentos oficializados en el Sistema Integrado de Gestión, Correos, Oficios</p>	<p>Articular acciones con la Dirección de la Escuela Penitenciaria con el fin de fortalecer las capacitaciones en el manejo del material de defensa del Instituto, así como código de integridad.</p>	<p>Control 1: Se realizaron capacitaciones, chalas e instrucciones al personal del Cuerpo de Custodia y vigilancia y personal de Auxiliares del Cuerpo de Custodia, intrusiones impartidas por parte de los armeros técnicos transmitiendo información sobre el correcto uso, porte manipulación, prohibiciones, administración y controles del material de defensa. Se realizó acompañamiento y respuesta a requerimientos de los diferentes centros de costo a través de los funcionarios adscritos al Grupo GARMA con funciones de administración, seguimiento y control de Regionales, acompañamiento realizado por los medios de comunicación Instituciones.</p> <p>Acción 1: Se impartieron instrucciones a los ERON, Centros de Instrucción y Grupos especiales sobre el conocimiento y aplicación del manual PA-LA-M01, instrucciones y lineamientos para la efectiva generación de reportes; revisión del material de defensa, asignación, correcto diligenciamiento, parámetros de revisión entre otros. Oficio de radicado N° 2020IE 0120070 dirigido a la Dirección Escuela Penitenciaria Nacional donde se plantean contenidos con el fin de fortalecer las capacitaciones en el manejo del material de defensa del Instituto.</p> <p>Evidencia:</p> <p>-Oficio N° 2020IE0137046 de fecha 11 de agosto de 2020, "Instrucciones diligenciamiento cuadro control de municiones y gases – PA-LA-M01-F01-V01.</p> <p>-Oficio 85007-DIGEC-GARMA de fecha 28 de abril del 2020, "Instrucciones Material de</p>	<p>Las evidencias aportadas por el proceso en la carpeta DRIVE hacen que el control y la acción propuesta mitiga las causas del riesgo, estas se cumplen de acuerdo a lo establecido.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			<p>Defensa.</p> <p>*Acta N° 646 Santa Rosa de Viterbo de fecha 14 de agosto de 2020, "Socialización inducciones material de defensa".</p> <p>*Acta N° 632 Establecimiento Sogamoso de fecha 14 y 15 de agosto del 2020, "Socialización inducciones de municiones y gases material de defensa y lineamientos del grupo de armamento".</p> <p>*Acta N° 410 Establecimiento de Cáqueza de fecha 18 de agosto del 2020, "Socialización almacenamiento, control y mantenimiento preventivo, manual de material de defensa y munición y manual para los servicios de seguridad".</p> <p>*Acta N° 326 Establecimiento de Chocontá de fecha 13 de agosto de 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases".</p> <p>*Acta N° 862 Establecimiento de Acacias de fecha 12 de agosto de 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>Acta N° 228 Establecimiento de Villavicencio de fecha 20 de agosto de 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>*Acta N° 36 Establecimiento la Plata Huila de fecha 13 de agosto de 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>Acta N° 0357 Establecimiento de Florencia de fecha 12 y 13 de agosto del 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento</p>	

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			<p>cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>*Acta N° 838 Establecimiento Espinal de fecha 18 de agosto de 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>*Acta N° 598 Establecimiento de Acacias de fecha 14 de agosto del 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>Acta N° 752 Establecimiento Paz de Ariporo de fecha 18 de agosto del 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>Y las resoluciones de los establecimientos de Yopal, Heliconias, RM Popayán, Pasto, la Unión, Buenaventura, Tuluá, Popayán, Cartago, Caicedonia, Sevilla Jamundí, Sabanalarga, Valledupar Montería, San Andrés Sincelejo Corozal, Barranquilla, Valledupar, Valledupar, Tierralta, Arauca, Pamplona, Barranca San Gil y Socorro etc.</p>	

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Control 2: La Dirección de Gestión Corporativa - Grupos: manejo de bienes muebles, grupo logístico, seguros y armamento e intendencia, EPN, DIREG y ERON, elaborarán actividades de concientización para buen uso de los bienes, muebles e inmuebles a cargo del instituto a nivel nacional, desarrollando acciones de sensibilización semestral a los servidores penitenciarios en temas de buenas prácticas, normatividad y procedimientos, empleando los canales de comunicación institucional con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones.</p> <p>Evidencias: Registros de calidad de las acciones de socialización, correos electrónicos, informes y oficios</p>	<p>Actualización del manual de Defensa y Municiones.</p>	<p>Control 2: Se ofició a los ERON con el fin de verificar el conocimiento y puesta en práctica del manual PA-LA-M01 por parte del personal del CCV asignado a las salas de armamento. Se impartieron instrucciones a los ERON, Centros de Instrucción y Grupos especiales sobre el conocimiento y aplicación del manual PA-LA-M01, instrucciones y lineamientos para la efectiva generación de reportes; revisión del material de defensa, asignación, correcto diligenciamiento, parámetros de revisión entre otros.</p> <p>Acción 2: Actualización manual PA-LA-M01 Versión 2 Se encuentra en fase de diagnóstico y planteamientos de mejora con el fin de determinar la información susceptible de actualización y medidas tendientes al perfeccionamiento de los procesos de administración del Material de Defensa a nivel Nacional.</p> <p>Evidencia:</p> <p>-Oficio N° 2020IE0137046 de fecha 11 de agosto de 2020, "Instrucciones diligenciamiento cuadro control de municiones y gases – PA-LA-M01-F01-V01.</p> <p>-Oficio 85007-DIGEC-GARMA de fecha 28 de abril del 2020, "Instrucciones Material de Defensa.</p> <p>*Acta N° 646 Santa Rosa de Viterbo de fecha 14 de agosto de 2020, "Socialización inducciones material de defensa".</p> <p>*Acta N° 632 Establecimiento Sogamoso de fecha 14 y 15 de agosto del 2020, "Socialización inducciones de municiones y</p>	<p>En los soportes de la carpeta DRIVE se encontró cumplimiento de los controles de acuerdo a lo establecido, no obstante, la acción se encuentra a un en proceso de actualización del Manual de Defensa y Municiones.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			<p>gases material de defensa y lineamientos del grupo de armamento".</p> <p>*Acta N° 410 Establecimiento de Cáqueza de fecha 18 de agosto del 2020, "Socialización almacenamiento, control y mantenimiento preventivo, manual de material de defensa y munición y manual para los servicios de seguridad".</p> <p>*Acta N° 326 Establecimiento de Chocontá de fecha 13 de agosto de 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases".</p> <p>*Acta N° 862 Establecimiento de Acacias de fecha 12 de agosto de 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>Acta N° 228 Establecimiento de Villavicencio de fecha 20 de agosto de 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>*Acta N° 36 Establecimiento la Plata Huila de fecha 13 de agosto de 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>Acta N° 0357 Establecimiento de Florencia de fecha 12 y 13 de agosto del 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>*Acta N° 838 Establecimiento Espinal de fecha 18 de agosto de 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>*Acta N° 598 Establecimiento de Acacias de</p>	

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			<p>fecha 14 de agosto del 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>Acta N° 752 Establecimiento Paz de Ariporo de fecha 18 de agosto del 2020, "Socialización Instrucción diligenciamiento cuadro control de municiones y gases e instrucciones material de defensa".</p> <p>Y las resoluciones de los establecimientos de Yopal, Heliconias, RM Popayán, Pasto, la Unión, Buenaventura, Tuluá, Popayán, Cartago, Caicedonia, Sevilla Jamundí, Sabanalarga, Valledupar Montería, San Andrés Sincelejo Corozal, Barranquilla, Valledupar, Valledupar, Tierralta, Arauca, Pamplona, Barranca San Gil y Socorro etc.</p>	

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Control 1: La Dirección de Gestión Corporativa, Grupo Transportes realiza un contrato anual de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor de la sede central y de los grupos operativos especiales, cada vez que se requiera realizar un mantenimiento, se presenta una orden trabajo que es firmada por el conductor y por el supervisor del contrato, con el fin de que el taller realice el respectivo mantenimiento. En caso de no contar con presupuesto suficiente se tendrá la opción de priorizar según la necesidad, o realizar gestiones para el traslado de recursos. Se llevan registro en los informes parciales de supervisión, así como el informe final.</p> <p>Evidencias: Se cuenta el contrato suscrito, las ordenes de trabajo, informes de Supervisión, Informe Final.</p>	<p>La Dirección de Gestión Corporativa, Grupo Transportes actualizará el procedimiento de Mantenimiento y Control de automotores PA-22-016-02, el cual tendrá alcance a nivel Central, EPN, Direcciones Regionales y ERON.</p> <p>Lo anterior se socializará mediante correo institucional y videoconferencia a las Direcciones Regionales.</p>	<p>Control 1: Se dio por terminado el contrato N°103 de 2019 en junio del presente año donde se realizaron los mantenimientos de acuerdo al presupuesto asignado según ordenes de trabajo emanados de la sede central y grupos especiales de acuerdo a los informes, entrega solicitud de mantenimiento del vehículo, supervisión, informe parcial de supervisión y copias de facturación. Se dará inicio al nuevo proceso, con nuevas facturas u ordenes trabajo en cuanto se dé inicio al nuevo contrato.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Certificación del supervisor del contrato. *Oficio N° 2020IE0097839 de fecha 09 de junio del 2020, "Pago facturas No. AME10170 Mantenimiento preventivo y correctivo de lo Vehículos y motocicletas..... Contrato N° 103 de 2019 AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S. *Informe parcial de supervisión de fecha 09 de junio del 2020. *Informe parcial de supervisión de fecha 30 de junio del 2020. *Estado de cuenta del contrato. <p>Acción 1: El procedimiento del uso, mantenimiento y control del parque automotor se encuentra aún en borrador pendiente por revisión por parte de la Dirección de Gestión Corporativa para posterior aprobación de la oficina de Planeación en la herramienta ISOLUCION.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Pantallazo plataforma Isolución del Procedimiento Uso Mantenimiento y Control del Parque Automotor - Estado - borrado. 	<p>En las evidencias de la carpeta DRIVE se encontró cumplimiento de los controles de acuerdo a lo establecido, no obstante, la acción se encuentra a un en proceso de actualización del Procedimiento "Uso Mantenimiento y Control del Parque Automotor".</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Control 1: El contrato de combustible de la Sede Central es llevado a cabo en el proceso pre contractual, contractual y pos contractual para el suministro de combustible de la Sede Central por parte del Grupo de Operativos Especiales de la Dirección de Custodia y Vigilancia.</p> <p>Evidencias: Suscripción del Contrato</p>	<p>La Dirección de Gestión Corporativa, Grupo Transportes realizará una mesa de trabajo en conjunto con el supervisor del contrato vigente para generar acciones de articulación.</p>	<p>Control 1: El contrato vigente de combustible esta supervisado bajo el control de la oficina del GROPE en el cual cuenta con un software donde se controla el suministro del mismo.</p> <p>Se elaboró el procedimiento de Administración de combustible el cual se encuentra en revisión en la herramienta ISOLUCIÓN.</p> <p>Evidencias:</p> <p>*Solicitud 71874, orden de compra No. 44252, factura, Oficio N° sin número de fecha 07 de enero del 2020, "Entrega de carpeta proceso suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM) orden de compra N° 44252de 2020" y Soportes compromiso presupuestal de gastos comprobante.</p> <p>*Pantallazo plataforma Isolución del Procedimiento Administración de combustible v1 y el formato planilla de manejo y control de combustible v1 – Estado de los dos Revisión.</p>	<p>Control 1: La actividad adelantada frente al control es pertinentes para mitigar el riesgo.</p> <p>Acción 1: En los soportes adjuntos a la carpeta DRIVE no se encontró evidencia del cumplimiento de la acción propuesta por el proceso.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
Gestión Financiera	<p>Control 1: La Dirección Gestión Corporativa - Grupo presupuesto, Contabilidad y tesorería de manera cuatrimestral verifica que ningún servidor público maneje los perfiles gestión pagador y gestión contable en el manejo del SIIF II, en caso de que se identifique, se genera un reporte a la Dirección Regional y ERON con el fin de que se adelante la gestión para que se cumpla con este requisito. En caso de no cumplirse con la asignación de los dos perfiles mínimo se emitirá oficio por parte de la Dirección Gestión Corporativa - Grupo presupuesto requiriendo al Director Regional para que corrija tal situación emitiendo la respuesta por escrito con los datos del servidor público asignado, dirigido al coordinador del SIIF II INPEC.</p> <p>Evidencias: Norma de seguridad del sistema SIIF NACIÓN, Circular 039 DE 2010 emitida desde el Ministerio de Hacienda, oficios y correo electrónico.</p>	<p>Elaboración y Actualización de los procedimientos del proceso financiero</p>	<p>Control 1: El grupo de presupuesto realiza oficio dirigido a las Regionales con radicado 2020IE0150015 el 31 de agosto del 2020.</p> <p>Evidencias:</p> <p>*Oficio N° 2020IE0150015 de fecha 11 de agosto del 2020, "Usuario SIIF Nación con todos los perfiles proceso financiero".</p> <p>*Oficio N° 2020IE0092310 de fecha 11 de junio del 2020, "Usuario con perfil incompatible".</p> <p>Acción 1: Durante este periodo se socializaron nuevamente los procedimientos teniendo en cuenta que no se realizaron actualizaciones.</p> <p>Evidencias:</p> <p>*Oficio N° 2020IE0113349 de fecha 03 de julio de 2020, "Capacitación macro proceso cupo PAC".</p> <p>*Oficio N° 2020IE0134645 de fecha 06 de agosto del 2020, "Capacitación Macro Procesos Ingresos – Recursos Administrados – Cuenta Matriz – Cierre Mensual".</p> <p>*Oficio N° 2020IE0120239 de fecha 14 de julio del 2020, "capacitación Macro proceso radicación de documentos – Gestión de gastos – EPG – CUN Recursos Nación".</p>	<p>Las evidencias son pertinentes para el control propuesto.</p> <p>En cuanto a la Acción el proceso manifestó que no elaboró ni actualizo ningún procedimiento, de acuerdo con los soportes, fueron socializados los procedimientos existentes.</p>
	<p>Control 2: La Dirección de Gestión Corporativa - Grupo presupuesto, Contabilidad y tesorería; pagadores y ordenadores del gasto a nivel nacional aplican el Procedimiento de PA-GF-P20 Elaborar órdenes de Pago. v3, para adelantar el trámite correspondiente.</p>	<p>Videoconferencia a nivel nacional de autocontrol y la aplicación de procedimientos del proceso financiero</p>	<p>Control 2: Archivo Excel Reporte de pagos del 1 de mayo al 26 de agosto del 2020 descargado de SIIF Nación II.</p> <p>Acción 2: Se realizaron video conferencias por medio de google meet capacitando a los Las Direcciones Regionales y ERON a nivel Nacional los días viernes desde el 10 de julio</p>	<p>Control 2: Se realizó el trámite correspondiente de acuerdo al procedimiento órdenes de pago – V3.</p> <p>Acción 2: Las acciones adelantadas contribuyen efectivamente a prevenir la materialización del riesgo planteado</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>Evidencias: Puntos de control del procedimiento PA-GF-P20</p>		<p>hasta el 21 de agosto del 2020 según oficios con radicado: 2020IE0113349, 2020IE0120239 y 2020IE0134645.</p> <p>Evidencias:</p> <p>*Oficio N° 2020IE0113349 de fecha 03 de julio de 2020, "Capacitación macro proceso cupo PAC".</p> <p>*Oficio N° 2020IE0134645 de fecha 06 de agosto del 2020, "Capacitación Macro Procesos Ingresos – Recursos Administrados – Cuenta Matriz – Cierre Mensual.</p> <p>*Oficio N° 2020IE0120239 de fecha 14 de julio del 2020, "capacitación Macro proceso radicación de documentos – Gestión de gastos – EPG – CUN Recursos Nación.</p>	
	<p>Control 3: La Dirección de Gestión Corporativa - Grupo de Tesorería cuenta con el Procedimiento PA-GF-P025 Manejo de Dinero, es difundido y aplicado por los Ordenadores de gasto y pagadores a nivel nacional.</p> <p>Evidencias: Puntos de control del procedimiento PA-GF-P025, correo electrónico</p>		<p>Control 3: Correo de notificación diaria de las transferencias realizadas a cada ERON.</p> <p>Evidencias:</p> <p>*Archivo pdf. Correo electrónico de fecha 19 de mayo del 2020, "Dispersión cuenta única matriz de internos y cuenta jurídicos".</p> <p>*Archivo pdf. Correo electrónico de fecha 04 de junio del 2020, "Dispersión cuenta única matriz de internos y cuenta jurídicos".</p> <p>*Archivo pdf. Correo electrónico de fecha 30 de julio del 2020, "Dispersión cuenta única matriz de internos y cuenta jurídicos".</p> <p>Se realizaron video conferencias por medio de google meet capacitando a los Las Direcciones Regionales y ERON a nivel Nacional los días viernes desde el 10 de julio hasta el 21 de agosto del 2020 según oficios con radicado:</p>	<p>Las acciones adelantadas minimizan la materialización del riesgo, al entregar instrucciones a los ERON de la correcta aplicación del procedimiento manejo de dinero.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			2020IE0113349, 2020IE0120239 y 2020IE0134645. Evidencias: *Oficio N° 2020IE0113349 de fecha 03 de julio de 2020, "Capacitación macro proceso cupo PAC". *Oficio N° 2020IE0134645 de fecha 06 de agosto del 2020, "Capacitación Macro Procesos Ingresos – Recursos Administrados – Cuenta Matriz – Cierre Mensual". *Oficio N° 2020IE0120239 de fecha 14 de julio del 2020, "capacitación Macro proceso radicación de documentos – Gestión de gastos – EPG – CUN Recursos Nación".	
	<p>Control 4: La Dirección de Gestión Corporativa a través de los grupos de trabajo del proceso de Gestión Financiera trimestralmente socializará los documentos actualizados y aprobados mediante los canales de comunicación institucional a través de un cronograma de trabajo. Los Directores Regionales efectuara el registro de calidad de la socialización de los documentos en sus ERON adscritos, consolidándolos y enviándolos por correo electrónico a la coordinación del grupo de trabajo correspondiente.</p> <p>Evidencias: Documentos Isolución, las actas de socialización, correos electrónicos y evidencias de la socialización en los canales internos de comunicación.</p>		<p>Control 4: Se dio cumplimiento al cronograma realizado según acta 10 del 21 de julio del 2020 con la socialización reiterando el cumplimiento de los Procedimientos aprobados correspondiente al Grupo de Tesorería en el mes de agosto del 2020 por medio del correo de comunicacionorganizacion@inpec.gov.co</p> <p>Evidencias:</p> <p>*Archivo pdf. Correo electrónico de fecha 21 de agosto del 2020, "Procedimiento "PA-GF-P019 Programación, Ejecución y Control del PAC Anual v".</p> <p>*Acta N° 10 de fecha 21 de julio del 2020, "Cronograma actividad hallazgo 17 PM CGR".</p> <p>*Archivo pdf. Correo electrónico de fecha de fecha 27 de agosto del 2020, "Alcance Procedimiento PA-GF-P08 Reconocimiento y pago de viáticos y gasto de viaje Recibidos x".</p>	Las acciones adelantadas contribuyen efectivamente a prevenir la materialización del riesgo planteado.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
			<p>*Archivo pdf. Correo electrónico de fecha 12 de agosto del 2020, "Procedimiento " PA-GF-P20 Elaborar órdenes de Pago.v3".</p> <p>*Archivo pdf. Correo electrónico de fecha 24 de agosto del 2020 "Procedimiento " PA-GF-P21 Radicar soportes para pago cuenta por pagar presupuestal_v1".</p> <p>*Archivo pdf. Correo electrónico de fecha 14 de agosto del 2020, "Socialización "PA-GF-P025 Manejo de Dinero_v2".</p> <p>*Archivo pdf. Correo electrónico de fecha 18 de agosto del 2020, "Socialización PA-GF-P023 Manejo de Egresos_v1".</p> <p>*Archivo pdf. Correo electrónico de fecha 19 de agosto del 2020, "Socialización" PA-GF-P017 Manejo de ingresos y otros recursos_v1".</p> <p>*Archivo pdf. Correo electrónico de fecha 13 de agosto del 2020, "Socialización " PA-GF-P20 Elaborar órdenes de Pago.v3".</p> <p>*Archivo pdf. Correo electrónico de fecha 11 de agosto del 2020, "Socialización Procedimiento PA-GF-P024 Apertura y Terminación de Cuentas Recursos Nación y Propios Csf_V1".</p> <p>*Se realizaron video conferencias por medio de google meet capacitando a los Las Direcciones Regionales y ERON a nivel Nacional los días viernes desde el 10 de julio hasta el 21 de agosto del 2020 según oficios con radicado: 2020IE0113349, 2020IE0120239 y 2020IE0134645.</p>	
Gestión Documental	Control 1: La Dirección de Gestión Corporativa - Grupo de Gestión Documental realiza seguimiento al Procedimiento de Organización Documental PA-DO-P07 para los archivos de gestión de la Sede Central, Direcciones Regionales, Dirección Escuela	Según la metodología no aplica acción adicional	Control 1: Se realiza seguimiento a la Organización de los Documentos por correo electrónico, en 165 ocasiones a diferentes Regionales, ERON y Oficinas de la Sede Central.	El proceso adelantó las acciones propuestas para mitigar la materialización del riesgo planteado.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>de Formación y ERON.</p> <p>Evidencias: Puntos de control del procedimiento PA-DO-P07 mediante acta de seguimiento.</p>		No aplica acción adicional.	
	<p>Control 2: La Dirección de Gestión Corporativa - Grupo de Gestión Documental trimestralmente sensibiliza mediante NOTINPEC la importancia del uso del aplicativo GESDOC para conservar la memoria documental e institucional empleando infografías sobre las consecuencias del uso no adecuado del aplicativo y la organización de los archivos a nivel institucional.</p> <p>Evidencias: Publicaciones NOTINPEC, correos electrónicos</p>	<p>Socialización de los instrumentos de Gestión Documental mediante un cronograma para fortalecer la cultura archivística en los servidores públicos.</p>	<p>Control 2: La Dirección de Gestión Corporativa - Grupo de Gestión Documental realizó tres (3) socializaciones mediante NOTINPEC sobre lineamientos del aplicativo GESDOC en las publicaciones de Notinpec No.578 - junio 01 al 05 de 2020, Notinpec No.584 - Julio 13 al 17 de 2020 y Notinpec No.590 - agosto 24 al 28 de 2020.</p> <p>Se realizan siete (7) socializaciones de los instrumentos de Gestión Documental así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dieciocho (18) Boletines Internos semanales. - Cuatro (4) correos masivos de Socialización de instrumentos para su consulta. - Se realizan capacitaciones conforme al oficio No. 2020IE0110768 Cronograma de Capacitación y Retroalimentación Vigencia 2020. 	<p>Los soportes de la carpeta DRIVE son pertinentes para las acciones planteadas y contribuyen con el objetivo de mitigar el riesgo.</p>
Control Interno	<p>CONTROL 1: Realizar reuniones semestrales de sensibilización a los integrantes de la OFICI con relación al estatuto de auditoria, el código de ética del auditor y código de integridad del servidor público.</p> <p>Evidencias: Actas de reunión.</p>	<p>Según la metodología no aplica</p>	<p>Acta N° 10 de fecha 29 de abril de 2020, "Monitoreo Mapa de Riesgos Institucional de la OFICI - 2020 Resolución N.º 0053 del 24 de enero de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho Estatuto Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor 2020.</p>	<p>A través de video conferencia se socializó el estatuto auditoria interna y el código de ética del auditor al personal de la OFICI, incluidos los funcionarios ubicados en regionales.</p> <p>Se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE, pertinentes para el control planteado.</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

PROCESO	CONTROLES	ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	ACCIONES CON CORTE AGOSTO DE 2020	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
	<p>CONTROL 2: El Jefe Oficina de Control Interno y su equipo de trabajo en el desarrollo de sus funciones ejecutan el Procedimiento PV-CI-P01 "v3 AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN".</p> <p>Evidencias: Puntos de control del procedimiento PV-CI-P01 - v3</p>		<p>La oficina de control interno se encuentra en desarrollo de las auditorias "Proceso gestión financiera 2020, Contratación COVID 19 2020 Y Donación 2020". De acuerdo al Procedimiento PV-CI-P01 "v3 AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN". – Informes de Auditorias en desarrollo y planes de mejoramiento.</p>	<p>El personal de la OFICI desarrollo sus actividades diarias como informes de auditoría, seguimiento a planes de mejoramiento basados en el procedimiento.</p> <p>Se adjuntan evidencias en la carpeta DRIVE, pertinentes para el control planteado.</p>

Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en página web institucional, - Información suministrada por los Responsables de Proceso.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

OPORTUNIDADES DE MEJORA

La construcción y ejecución del mapa de riesgos de corrupción es responsabilidad de cada dueño de proceso y responsables de las diferentes áreas y oficinas, éstos deberán apoyar al equipo y designar a los responsables para la correcta ejecución de los controles y acciones asociadas.

Es importante que el grupo de trabajo conozca la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018, emitida por el DAFP, que se encuentra en: http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/34316499

Se recomienda nuevamente al Proceso Gestión Tecnológica e Información revisar y ajustar los tres (3) controles del riesgo, sexto criterio de evaluación, **“Evidencias de la ejecución del control”**.

Es importante que todos los dueños de proceso, se aseguren de realizar la gestión de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos, para poder evaluar su pertinencia y efectividad, a efecto de corregir oportunamente los errores cometidos en su identificación y definición.

En los seguimientos que efectúa la Oficina de Control Interno, se les solicita a los responsables de los procesos y a sus colaboradores, el diligenciamiento de la matriz Excel “Mapa de Riesgos de Corrupción” y el cargue de las evidencias en las carpetas del DRIVE dispuesta para tal fin, permitiendo así identificar que procesos cumplen y cuales incumplen con los controles y las acciones propuestas, en el caso de que el proceso incumpla se tomara el riesgo de que este se materialice.

OBSERVACIÓN

Teniendo en cuenta las evaluaciones del primer y segundo cuatrimestre del año que viene realizando la Oficina de Control Interno al Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto se identificó que el Proceso Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario no dio cumplimiento a lo solicitado vía correo electrónico en los meses de abril y agosto, en el sentido de diligenciar la matriz Excel “Mapa de Riesgos de Corrupción” y cargar las evidencias en las carpetas del DRIVE, impidiendo realizar el seguimiento a este Proceso.

Por lo anterior es importante la articulación del dueño del proceso, en este caso la Oficina Jurídica de la Sede Central con las Áreas Jurídicas de las Direcciones Regionales y los ERON, que les permita consolidar la información y dar cumplimiento a las actividades propuestas por los mismos.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

RESPONSABLE


 Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Revisado por: Mayor (Ra) Jeferson Erazo Escobar – jefe de la Oficina de Control Interno
Elaborado por: Katerine Bastidas – Coordinador Grupo Evaluación a la Gestión del Riesgo OFICI
 Fecha de elaboración: 09 de septiembre 2020
 Archivo: C:\Users\KATERINE BASTIDAS\Documents\ESCRITORIO\GRUPO EVALUACION A LA GESTION DEL RIESGO\INFORMES 2020\2020 MAPA DE RIESGOS